



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA**

ÁREA: **COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA**

CARGO: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

DEDICACION: **SIMPLE**

S/ PROGRAMA ASIGNATURA: **SEMINARIO DE INGENIERÍA MÓDULO IV**

DOCENTE CONVOCADA: **RITA FRANCISCA VICTORIA MEZA**

PERIODO EVALUADO: **2020 - 2024**

RESOLUCIÓN: **RES. 2024-165-CD-EXA#UNNE**

FECHA Y HORA: **RES. 2024 -1974-D-EXA#UNNE**

En la ciudad de Corrientes, a los 31 (treinta y un) días del mes OCTUBRE del año 2024, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en Avenida Libertad 5470, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora compuesta por los docentes: Lisa María DEL VALLE, Orlando Gustavo FALCIONE y Norberto Argentino SANABRIA, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil Titular Pedro Daniel Jara Báez y Suplente David Melgarejo. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista a la docente convocada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha aprobado los módulos correspondientes, obteniendo dos (2) “Diplomaturas Superiores” en la Facultad de Ingeniería de la UNNE y en la Facultad Regional San Francisco de Universidad Tecnológica Nacional UTN.

Ha aprobado tres (3) cursos del Instituto Nacional de Administración Pública INAP con un total de 49 créditos.

b) En temas de formación docente

Ha aprobado dos (2) cursos de Capacitación del Sistema Nacional de Capacitación perteneciente al Ministerio de Agroindustria de la Nación, con un total de 15 créditos.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de dos (2) Jurados de Evaluación de Carrera Docente de Jefes de Trabajos Prácticos en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

2.- DESEMPEÑO DE LA DOCENTE DURANTE EL PERIODO EVALUADO:

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe según Anexo V del Reglamento de Concursos y Carrera Docente de la UNNE:

- El informe del profesor responsable de la asignatura señala que la docente se destaca por la buena planificación de sus labores académicas, frente a alumnos, en sus trabajos de docencia y otras actividades académicas. Los contenidos vertidos en base al programa analítico vigente son adecuados a su ubicación en la estructura curricular de la carrera, con un constante aporte de la docente en cuanto a material didáctico utilizado para el dictado de la materia. Los objetivos planteados se alcanzan cabalmente de acuerdo a lo establecido en el Calendario Académico. Observa asimismo la colaboración y predisposición permanente para cumplir con los requerimientos que la actividad docente demandada, con excelentes resultados en el aprendizaje de descriptores de conocimiento de las ciencias y tecnologías complementarias.
- Los informes de las encuestas de los alumnos de los años 2020 - 2024 indican que las valoraciones sobre la materia y la docente son satisfactorios, con un puntaje promedio de 2,68 (89%) durante el año 2022 y 2,48 (74%) durante al año 2023.
- El informe del área Personal indica que la docente no registra inasistencias en el periodo evaluado, con el 100% de prestación de trabajo del 10/04/2020 al 09/04/2024.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

- El informe de la Secretaría Académica indica que, en el periodo evaluado (2020 - 2024), la docente en su informe describe las actividades realizadas en las funciones de docencia, exponiendo además sobre las actividades realizadas para su propia formación. Indica que además que en los periodos con los que se cuenta información, se observa evaluación satisfactoria en sus encuestas docentes.
- En el Autoinforme de la docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la asistencia y aprobación de cursos y diplomaturas, la participación en actividades extras de la institución. En cuanto a modalidad de las actividades de aprendizaje describe claramente la implementación de la teoría socio-dialéctica, aportando esquemas conceptuales, referenciales y operativos a las experiencias, conocimientos, creencias, actitudes y afectos del estudiantado. Se guían e implementan estrategias, tácticas y técnicas de trabajo en grupo, con disertaciones participativas, trabajos de investigación por equipos y debates de ideas en la construcción del rol profesional próximo, aportando elementos de comunicación y reflexiones sobre ejes transversales como la ética profesional y la ingeniería sustentable en relación al ambiente. El Autoinforme de acuerdo al cargo y dedicación es satisfactorio y apropiado (100%).

3.- PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA RENOVACIÓN DEL CARGO:

Lo presentado por la docente describe claramente los objetivos de la propuesta, las actividades a desarrollar, una programación de tareas docentes, la modalidad y métodos a emplear en contexto de la asignatura, que comprenden entre otras:

- Desarrollo de clases teórico/prácticas correspondientes a los temas según programa vigente y adecuado al propuesto para su actualización a las comisiones de carreras.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

- Atención de los estudiantes, evacuando consultas previas a los exámenes.
- Participación de las reuniones del Departamento.
- Integración de las mesas de exámenes.
- Preparación de material de estudio para el desarrollo de los prácticos y teorías.
- Actualización de los contenidos para el desarrollo de las actividades prácticas.
- Contribución de elementos para el trabajo de equipos.
- Selección y proyección de nuevo material educativo adecuado a las temáticas desarrolladas.
- Solicitud y corrección de prácticos individuales, grupales y exposiciones de labores grupales.
- Invitación a distintos profesionales para abordar diferentes temáticas específicas por disciplina y terminal de cada carrera.
- Colaboración en la actualización de la asignatura y metodologías a emplear, en el marco de la Implementación del Modelo Educativo basado en Competencias, centrado en el Estudiante y en los objetivos trazados por los Resultados de Aprendizaje o RA.
- Las taxonomías propuestas están orientadas a: 1°) la aplicación y construcción de modelos innovadores; 2°) el análisis y debate; 3°) la síntesis y formulación de situaciones propias de cada disciplina; y 4°) la evaluación, contraste y justificación de sus propuestas en los Trabajos Finales.

Dados que los objetivos específicos del proyecto de docencia presentado, son consistentes con la propuesta académica, contenidos y alcances de la asignatura en el ciclo profesional de las carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

Electrónica, esta Comisión considera Aprobado el Plan de Actividades Docente en base a los indicadores con una puntuación ponderada promedio del 90%:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.
5. Criterios de selección bibliográfica.
6. Articulación vertical y horizontal de la Unidad Curricular con otras unidades curriculares de las carreras.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

4.- ENTREVISTA PERSONAL:

En la entrevista personal realizada y ante diferentes preguntas de los miembros de la Comisión, la docente demostró solvencia en los modos de preparación y desarrollo de las clases y evaluaciones, y exhibió una clara visión de la asignatura, de su inserción en la carrera y de la importancia que la misma reviste en la formación de los profesionales. Destacó la importancia del seguimiento durante el cursado de la asignatura como así también el desarrollo y exposición de los trabajos de aplicación elaborados por los alumnos, mencionando la conveniencia de continuar con el aporte colaborativo de profesionales de diversas disciplinas,



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

como recurso didáctico importante. Realizó un diagnóstico y brindó aportes para un mejor desarrollo de los Trabajos Prácticos que realizan los estudiantes.

Consultada sobre la dinámica de las clases, respondió que se analizan situaciones problemáticas, discuten conceptos y se proponen soluciones con una visión integral social y ambiental sustentable.

Los criterios de evaluación en la entrevista fueron:

1. Habilidad de comunicación.
2. Motivación para permanecer en el cargo.
3. Conocimiento de su plan de actividades docentes.
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.

Se consideran apropiadas las respuestas y observaciones efectuadas por la docente.

5.- DICTAMEN:

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen **POSITIVO**, que la docente **Rita Francisca Victoria MEZA**, DNI N° 14.939.017, REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la asignatura Seminario de Ingeniería Módulo IV del Área Complementos de Ingeniería, Departamento Ingeniería, por el término de **cuatro (4) años**.



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16:05 horas del día jueves 31 de Octubre de 2024 se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.-

Prof. Lisa M. Del Valle

Prof. O. Gustavo Falcione

Prof. Norberto A. Sanabria